

Floresta Española,

ó APUNTES VARIOS SOBRE TODAS MATERIAS.

La Patria, la Reina, la Ley.

Ciencia, Civilizacion, Artes.

Aviso á los señores Suscriptores de la Floresta Española.

Teniamos preparado, para provecho y entretenimiento de nuestros lectores, un artículo sobre Calendarios, que creemos hubieran leído con algun interes; pero le enviamos á censura, sin reparar que pertenecia á las materias exentas de ella; y, aunque aprobado por uno de los señores censores rejios, no podemos publicarle en la Floresta, por oponerse los decretos vijentes á que entren en los periódicos técnicos materias que se hayan sometido al previo exámen de la censura. Deseosos, sin embargo, de no privar de él á nuestros lectores, publicaremos el referido artículo en un pliego suelto, y le daremos gratis á los señores suscriptores de la Floresta Española.

Esta circunstancia ha sido causa del retardo de nuestro primer número, que pensábamos publicar el dia primero del presente mes. Esperamos que el público disimulará esta tardanza, que no hemos podido evitar, pero que de ningun modo perjudicará á los señores suscriptores, quienes recibirán los cinco números que corresponden á este mes.

PRÓLOGO.

En el *Repertorio estadístico* de España, que comenzó á publicarse en los años de 1822 y 1823, se echaron los cimientos de la obra de necesidad, utilidad, entretenimiento y conveniencia pública que se intentó continuar en el *Manual económico doméstico* de 1828, cuya publicacion, detenida por falta de suficiente franquía legal, se reproduce ahora con la ampliacion y mejora que en aquellos prólogos indicamos recibiría con el tiempo la obra. Por eso le hemos dado el título de *Floresta Española*, que abrazará todos los asuntos insinuados y presentados al público en los mismos Repertorios, en el *Manual económico doméstico*, y los anunciados en el prospecto de la *Floresta*.

El público español y los extranjeros apreciaron tanto aquellos y el *Manual económico doméstico* de 1828, que sus ejemplares han desaparecido del comercio; y no siendo fácil ni oportuna su reimpression, por abrazar muchas cosas de interes local y temporal, será difícil que el público pueda conocer otros muchísimos asuntos de interes permanente mencionados en las indicaciones hechas en los prólogos, no pudiendo ya comprar aquellos libros. Por tanto, se procurará insertar unos, ampliar otros, y dar cabida á las nuevas materias que allí se propusieron y que no pudieron insertarse entónces. En una palabra, el principal objeto de los redactores de la *Floresta Española* será satisfacer las necesidades sociales, mercantiles y artísticas de nuestros fabricantes, menestrales, comerciantes, especuladores y tratantes de las capitales y de los pueblos; y el anhelo y curiosidad ya necesaria de las personas de la Corte, de los funcionarios públicos, y la de todos los españoles y españolas que han aprendido á leer.

PREVENCIONES PRELIMINARES.

La *Floresta* es obra y propiedad absolutamente particular é independiente.

El juicio de los redactores es el árbitro absoluto de la insercion en sus columnas y de las materias que gusten abrazar; y por tanto nadie tendrá derecho á que se le inserten discursos ó artículos de ninguna clase.

Admitirán empero cuantos se remitan francos de porte á la oficina de la redaccion, calle del Turco, esquina á la de Alcalá, ó á la imprenta de Burgos, calle de Toledo, frente á san Isidro el Real.

Pero se previene que el comunicante de un artículo, entregado que sea, renuncia su propiedad, no tiene derecho á que se le inserte, á que se le conteste sobre él, á que se le devuelva, ni á reclamar si se le mutilan, cuya prevencion se hace anticipadamente, para que la persona que no se conforme con ella escuse perder el tiempo ni hacerle perder, acudiendo á otra obra ó papel en que mejor le sirvan y mas derechos le reserven.

Se previene tambien que los redactores se proponen insertar en esta obra absoluta y exclusivamente (y esto guiados por su solo juicio, bueno ó malo) párrafos ó muy necesarios, ó muy útiles, ó muy entretenidos,

y sobre todo españoles, como exclusivamente encaminados á los habitantes de España. Si no acertasen á llenar estos objetos, el público dejará de leer su obra, y quedarán sobradamente castigados.

No se dará cabida á narracion alguna que tenga la menor tendencia á fomentar animosidades, ni en que se muestre parcialidad á favor ni en contra de clases, personas ni corporaciones, y mucho ménos aquellas en que pueda vislumbrarse la menor personalidad.

Tampoco se insertará ningun artículo de los llamados *Oficiales*, sino en el caso que á los redactores les parezca conveniente para llenar algun objeto que se propongan.

Dejarán de insertarse los artículos que escedan de una columna de impresion; por lo cual los que los comuniquen deberán ceñirse á reasumir sus ideas en corta estension, términos breves y claros, rápidas pinceladas que supongan en quien las tracé un conocimiento profundo de la materia sobre que versen, pero que no exijan para que el pueblo los comprenda pesada meditacion ni larga esplicacion.

ÉPOCAS CELEBRES.

El presente año es el

- 1835 De la encarnacion de J. C.
- 2762 Del establecimiento en España de los celtas bracatos.
- 2695 Del establecimiento de los fenicios en varios puntos de la península.
- 2032 Del de los cartagineses.
- 2031 De la invasion primera de los romanos en España contra los cartagineses.
- 2011 De la sublevacion de los españoles contra los romanos.
- 1984 Del destrozamiento del ejército romano y toma de Segorbe por los españoles mandados por Viriato.
- 1975 Desde el asesinato de aquel caudillo.
- 1967 Desde que Scipion el Africano rindió las ruinas de Numancia.
- 1423 De la irrupcion en España de los vándalos, alanos, suevos y godos, y expulsion de los romanos.
- 1264 Del nacimiento de Mahoma.
- 1213 De la hejira de los turcos (que empezó en 7 de setiembre, y en 26 de agosto de este año tendrá principio el de 1214.)
- 1124 De la irrupcion de los sarracenos en España y de la destruccion de la monarquía de los godos.
- 1119 Del alzamiento de don Pelayo por rey de Leon.
- 1057 De la batalla de Roncesvalles.
- 801 Del principio del reino de Castilla.
- 800 De la ereccion del de Aragon.
- 649 De la magna conjuncion de planetas.
- 356 Desde la union de los reinos de Castilla y Aragon por el casamiento de Fernando de Aragon con Isabel I la Católica.
- 352 Del nacimiento de Lutero y 327 del de Calvino.
- 343 Del descubrimiento de América por los españoles guiados por Cristobal Colon, y de la conquista de Granada por los reyes católicos.
- 320 Del nacimiento de santa Teresa de Jesus en Ávila.
- 269 Del descubrimiento de las islas Filipinas.
- 264 Del combate naval de Lepanto.
- 255 De la reunion de Portugal á la corona de España.
- 253 Desde que el Papa Gregorio XIII, habiendo convocado los mas célebres matemáticos, corrigió el Calendario Juliano, es decir, el corregido por Julio Cesar.
- 195 De la separacion de Portugal de la Corona de España.
- 193 Del nacimiento de *Newton*, el grande astrónomo inglés que descubrió la ley de los cuerpos celestes.
- 5 Del pontificado de Gregorio XVI.
- 3 Del reinado de nuestra augusta soberana doña Isabel II. (Q. D. G.)

CÓMPUTOS ECLESIASTICOS.

Los que ocurren en este año son el

Aureo Número 12, á que corresponde la Epacta I y el Ciclo Solar 24. La Indiccion Romana es la 8. La letadel Martirolojio Romano la A, y la letra Dominical la D.

(Acercas de Cómputos, Ciclo Solar, Epactas, Indiccion, Letras del Martirolojio, Aureo Número, Calendarios, Eras, &c.; véase el *Repertorio Estadístico* de 1822 en el cual los que necesiten ó deseen conocer estas curiosidades las hallarán estensamente explicadas)

CRÓNICA DOMÉSTICA.

Jueves 1.º del presente mes de enero, fiesta de la Circuncion de J. C.

Viernes 2.º San Isidoro. Se abren los tribunales en todo el reino.

Sábado 3.º S. Antero y S. Daniel.

Domin. 4.º S. Aquilino y S. Timoteo.

Lunes 5.º S. Telesforo.

Martes 6.º La *Epifania* ó adoracion de los Santos Reyes; fiesta en todo el orbe cristiano.

A las 10 y 20 minutos de la noche de este dia empieza el cuarto creciente de la luna en *Aries*. Aproximándose la tierra en este signo al del Cancer, que es el punto de su órbita mas cercano al sol, esta circunstancia, unida al rigor propio de la estacion, suele producir variacion en la temperatura, y por consiguiente constipados y calenturas. La excesiva diferencia de la temperatura de las mañanas y noches con la del dia requiere constantes precauciones en el vestir, y sobre todo, abrigo al salir de casa.

Miércoles 7.º S. Julian y S. Teodoro. En este dia se abren las Velaciones.

Las Cuarenta Horas estan el 1 y el 2 en la iglesia del Colegio Imperial; el 3, 4 y 5 en la parroquia de S. Luis; el 6 y 7 en S. Francisco el grande, iglesia de la V. O. T. de los siervos de María.

El Alumbrao y vela continúa ha estado en la iglesia de las monjas de Pinto y en S. Cayetano.

El termómetro ha señalado 6 s. 0 y el barómetro 26 p. 3 l. Han reinado vientos nordeste y Desp.

El 1.º del corriente el sol sale á las 7 y 24 ms. y se pone á las 4 y 39 ms.

Los dias 2 y 3 sale un minuto mas temprano y se pone un minuto mas tarde que el dia 1.º

Los dias 4 y 5 sale á las 7 y 19 ms. y se pone á las 4 y 41 ms.

Los dias 6 y 7 aparece un minuto mas temprano y se pone un minuto mas tarde que los dos dias anteriores.

VERDADES ASTRONOMICAS.

Una ojeada sobre el Universo.

El universo es el sistema entero de la creacion existente en el infinito espacio.

La mente humana es incapaz de formarse una idea clara del infinito espacio, y todos los descubrimientos de la astronomía moderna no han proporcionado al hombre la posibilidad de averiguar la extension del sistema de la creacion.

Este sistema, tan léjos al ménos como han podido llegar las observaciones de los hombres, está poblado de cuerpos luminosos situados á distancias incalculables uno de otro, y de los cuales todos, ménos el Sol, están á distancias tan inmensas de la tierra, que solamente nos aparecen á nosotros los hombres como puntitos relucientes que aquí abajo llamamos estrellas.

El número de las estrellas fijas es incalculable. El célebre astrónomo *Herschel* computó en 116,000 el número de las estrellas que, por medio de su telescopio, vió en una pequeña porcion de la *Galaxia* ó *via lactea*. Las estrellas que mas resplandecen se suponen estar mas cerca de la tierra, y estas se clasifican por los astrónomos con arreglo á su aparente magnitud.

Son 20 las de primera magnitud, 65 las de la segunda, 205 las de la tercera, 485 las de la cuarta, 648 las de la quinta y 1574, pocas mas ó ménos, las de la sexta magnitud. En estas seis clases entran todas las estrellas que pueden descubrirse á ojo desnudo, pero otras, en número asombroso, pueden verse con el ayuda de un telescopio: y cuanto mayor es el grado de perfeccion á que estan llevados estos instrumentos, tanto mayor es tambien, en rigurosa proporcion, el número de estrellas que descubrimos. Es pues no solo sumamente probable sino aun cierto que todas las que podemos distinguir con nuestros mayores y mas perfectos telescopios no son mas que una escasisima parte de los millones de millares de las dispersas en las inmensurables regiones del espacio. El gran *Newton* (murió en marzo de 1727) que descubrió las leyes de la atraccion y gravitacion de los cuerpos celestes, y por consiguiente el verdadero sistema de la creacion universal, ha dejado irrefragablemente probado (¿y quién no se queda aturrido y como embelesado de admiracion al oír aquel asombroso hecho?) que aunque la luz de las estrellas viaje hácia nosotros con la estupenda celeridad de 10,080,010 milas (cinco millones de leguas poco mas ó menos) por minuto, hay sin embargo estrellas colocadas á tal distancia de nosotros que su luz no ha tenido tiempo todavia, desde la creacion de nuestro planeta ó globo, de llegar hasta él. La imaginacion del hombre no puede formar idea ninguna de la extension del universo; ni podrá jamás tampoco la ciencia humana descubrir el punto en que fijó el Creador su *compas* de oro para trazar el inmenso círculo.

Es mas que probable que las estrellas fijas son de la misma naturaleza que el sol, creadas con el mismo fin y por el mismo objeto, y que cada uno de los millares de Soles que, desde nuestro pequeño planeta, llamamos estrellas, es el centro de un sistema planetario ó grupo de mundos semejante al de que se compone nuestro propio sistema solar. Hallándose las estrellas fijas á distancias tan inmensas del Sol, de ningun modo pueden recibir de él un resplandor suficiente para hacerlas visibles á los habitantes de la tierra, y en consecuencia brillan forzosamente de una luz que les es propia y natural y que derivan de su esencia misma.

No se puede, pues, imaginar que el Omnipotente é infinitamente sabio Creador, cuya prevision y sabiduria son tan conspicuas en todas sus obras, y que nunca ha hecho nada en vano, hubiera creado tan crecido número de soles luminosos, y los hubiera colo-

cado á tan inmensas distancias uno de otro sin rodearlos de objetos suficientemente cercanos para recibir los beneficios de su influencia, del mismo modo que nuestro globo y los demas planetas de nuestro sistema reciben los beneficios de la influencia de nuestro Sol.

El suponer que tantos soles no son el centro cada uno de un mayor ó menor número de planetas habitables y habitados como el nuestro por seres racionales, y que han sido creados con solo el objeto de proporcionar á la tierra una escasa, trémula y centelleante luz, seria no solo tener una noción muy errónea é impropia de la sabiduría divina, sino que aun sería un absurdo sin igual medir la inmensidad del Omnipotente por nuestra pequeñez y pequeñez.

Y ademas, la prueba mas evidente de que Dios ha creado tantos soles para mas altas miras y mas dignos fines es que la mayor parte de ellos, lejos de servir á alumbrar este nuestro pequeño globo, no son visibles siquiera á sus habitantes sin el auxilio de un excelente telescopio. No se puede dudar, por consiguiente, que las estrellas fijas sean cuerpos de la misma naturaleza que nuestro Sol, y como él centros y fuentes de luz y de calor para un sin número de sistemas planetarios.

Cuando consideramos que esta tierra que habitamos, que esta tierra con sus vastos océanos y mares, sus numerosos imperios, reinos y estados, no es mas que un punto de nuestro sistema solar, y que todo este sistema solar no es mas que un punto en el universo, nuestra imaginacion se confunde y pierde al contemplar la extension de la creacion, el poder, la sabiduría y la grandeza del Creador.

C. V. M.

MEJORAS NACIONALES.

La redaccion de la *Floresta Española* se ha propuesto presentar á sus lectores, bajo el presente título, una serie de cuadros que forme un estado completo comparativo de las mejoras nacionales, así en los ramos de la administracion pública pertenecientes á los varios ministerios del gobierno, como en todos los del saber humano, y tambien en las fábricas, manufacturas y profesiones mecánicas, que tanta relacion tienen con ellas y con el comercio. Decimos un estado comparativo, porque presentaremos primero el estado en que estaba cada uno de los expresados ramos hace un siglo poco mas ó menos, comparándole con el estado en que hoy se halla.

Principiarémos dando á los lectores una idea del estado de las universidades de España representadas por la de Salamanca á mediados del reinado de Felipe V., hace un siglo justo ni mas ni menos. Este cuadro le sacamos de las obras de don Diego de Torres Villarreal. La comparacion que se hará será obra, parte del sabio diplomático americano don Francisco Garcia del Rio, y parte de la redaccion de la *Floresta Española*.

Don Diego de Torres dice así: «Yo bien conocia mi ignorancia y mi ceguera, y que era un tuerto tan visoso y tan aturrido de cataratas, que iba á tientas por los callejones de esta profesion; (la de las matemáticas y la astronomía), pero tambien sabia que estaba en la tierra de los ciegos, porque padeció entonces la España una obscuridad tan afrentosa, que en estudio alguno, colejo ni universidad de sus ciudades habia un hombre que pudiese encender un candil para buscar los elementos de estas ciencias. Esta desdicha, mis temeridades, y los espíritus del refrán de que en la tierra de los ciegos el tuerto es el rey, me arrempujaron á Salamanca á leer la cátedra de matemáticas que habia treinta años que estaba sin maestro, y vacante por mas de doscientos. Entré en ella, y me duró su posesion veinte y cuatro años, hasta que la piedad del Rey mandó á la universidad que me respetase como á jubilado, concediéndome todos sus emolumentos, gages y salarios, y aun mas honores que los que gozaba de actual leyente y jubilante.

«Hallé en esta madre de la sabiduría á este desgraciado estudio sin reputacion, sin séquito, y en un abandono terrible, nacido de la culpable manía en que estaba el mayor bando de los escolares, así de esta como de las demas escuelas, porque unos sostenian que la matemática era un cuadernillo de enredos y adivinaciones, como la jerga de los jitanos, las charlatanerías de los titiriteros, y los deslumbramientos de los maese-corrales, y que todos sus sistemas y axiomas no pasaban de los cubiletes, las pelotillas, las estopas, y la talega con su Juan de las Viñas. Otros, menos piadosos y mas presumidos, sospechaban que estas artes no se aprendian con el estudio trabajoso como las demas, sino que se recibian con los soplos, los estregones y la asistencia de los diablos: y del partido de esta impiedad eran los barbones jurisconsultos, apoyándose con ademanes de oráculos en las citas de su título mal entendido *De Mathematicis et maleficis*. Otros finalmente aseguraban que no podia el matemático poner con el compas sobre sus pliegos un ángulo, un óvalo y un polígono sin untarse de antemano todas sus coyunturas con el adobo en que dicen que se remojan los brujos y las hechiceras cuando pasan los campos de Cirniegola, los desiertos de Barahona, y el arenal de Sevilla á recrearse con sus conciliábulos y zaramagullones.

«Estas corrompidas imaginaciones, casi increíbles en la doctísima fama de tan grandes teatros, me acreditó tambien la desnudez y el silencio de la soberbia y anciana librería de la universidad de Salamanca; pues en sus andenes y en sus rincones no vi la rebanada de un globo, el arco de una esfera, el farrapo de una carta jeográfica, la zanca de un compas, la hastilla de una regla, ni rastro alguno de que hubiese parado por algun tiempo en aquel gran salon ni en aquellos patios un pequeño ejercicio de su práctica ó especulativa. Yo no sé si entre los libros que ocupan sus estantes habrá alguno de esta profesion. Lo que juro es que el autor principe que tienen escogido los estatutos de la universidad para dar los puntos para las lecciones de oposicion, que es el Almagesto de Ptolomeo, no lo tenia ni lo tiene, y fue preciso que yo se lo prestara al rector y al secretario para que me picasen el capítulo sobre cuya doctrina habia de leer. En este estado estaba la universidad, de Salamanca y su librería, cuando yo vine á ser su maestro, que fue el año de 1726, y hoy que estamos á últimos de junio de 1752 está del mismo modo, huérfana de libros é instrumentos; y muchos de sus hopalandas todavia persuadidos á que tiene algun sabor á encantamiento ó á farándula esta ciencia, y nos miran desde sus aulas los demas licenciados como á estudiantes inútiles y ruines, con vanidad tan extraordinaria, que hasta los físicos, los músicos, los gramáticos, y aun los médicos nos las apuestan á hidalgos y á doctores; y estan creyendo que son de mejor alcurnia que nuestros axiomas y postulados sus ergos, sus gritos y sus temeridades.

«Así me vi en esta insigne escuela sin libros en que leer, sin hombres con quien hablar, sin esperanza alguna de adelantamiento, acosado de la ojeriza á la cátedra y al catedrático, y metido en el empeño de enseñar lo que no sabia á los discípulos que me habian de asistir: pero quiso Dios que con una humilde confesion que hice de mi ignorancia á los primeros asistentes, les gané el desprecio que debian hacer de mí, y les cogí la amistad y la confianza; y con esta astucia, mis pobres cartapacios, y su aplicacion desocosa, ellos me aguantaban; y yo los sostenia; y ya conferenciando, ya construyendo globos de barro; esferas de papel y pantometras de palitroques, logramos que respirase y diese algunos quejidos esta sofocada y casi difunta profesion. Empezaron á oír y á impresionarse de sus bases algunos otros que deseaban imponerse en sus preceptos, y á pocos años de

este amigable ejercicio salieron diferentes mozos por el mundo á correr detras de su fortuna; unos á buscarla siendo soldados de tierra, otros de mar; unos arquitectos militares, otros civiles, y muchos al manejo de las demas artes subalternas (y dependientes de esta dilatadísima facultad. Con estos alientos y la bulla y el ruido de mis roncós Kalendarios conseguimos despertar á la España de la modorra en que yacia; y en nuestro tiempo empezaron á abrir los ojos y á esperezarse muchas de las academias dormidas, y á vivir nuevamente otras congregaciones que estan hoy dando al reino el honor y la utilidad que supieron ponerle en otras edades: tales son el Colegio de Nobles en Madrid, y la nueva academia de los Reales Guardias de Corps, la de Barcelona, la de los Guardias Marinas en Cádiz, la de San Telmo en Sevilla, y ahora está la universidad de Santiago con toda solicitud juntado libros y trastos matemáticos, y discurriendo en la renta y en las honras que ha de dar á un catedrático famoso, para tener en sus aulas una envidiable educacion; y esperamos que la de Salamanca (porque debe aventajarse á todas) sabrá elegir las mejores utilidades, y poner en su jeneral otro maestro mas instruido y respetoso que Torres, y mas diligente que otros antepasados, cuyas memorias se enterraron con sus cadáveres.»

ORÍJEN DE LA CASA DUCAL DE WELLINGTON.

El nombre de la familia de esta casa oriñaria de Irlanda es *Cowley*. Isabel, hermana del Sr. *Dudley Cowley*, estaba casada con el Sr. *Garnet (Wellesley)*: el hijo de este matrimonio, *Francis Garnet*, no tuvo sucesion, y dejó todos sus bienes y estados á su primo *Ricardo Cowley*, con el cargo y condicion de que tomara por armas de su casa las suyas y el nombre de *Wellesley*. El hermano del jefe ó cabeza actual de esta casa y familia, tomó el nombre de *Pole* por el casamiento de Ana, hija de *Enrique Cowley*, hermano de *Dudley*, la cual casó con *Guillermo Pole*. La descendencia de estos dos últimos se extinguió en 1788, y tanto las posesiones como el nombre de esta familia de *Pole* pasaron á la de *Cowley*.

El Sr. *Arthur Wellesley* nació á primero de Mayo de 1769, en *Dungan Castle*, en Irlanda, y llegó á ser sucesivamente Vizconde, Conde, Marques, y Duque de Wellington, Baron de Douro, y *Wellesley*, Marques de Douro, Duque de Vitoria, Marques de Torres-Vedras, Conde de Vimeira en Portugal, Duque de Ciudad Rodrigo; Señor del soto de Roma en el reino de Granada; Grande de España de primera clase, Duque y Príncipe de Waterloo en Bélgica, dotado con los bienes y bosques que circundan á Waterloo, Duque de Reunmy en Francia, Feld-marschal del ejército imperial Austriaco y de los ejércitos Reales de Portugal, de España, Prusia, y Holanda; propietario del Regimiento Imperial Ruso, *Smolensk*, y del Regimiento Prusiano de Guemené.

Desde el principio de su carrera militar hasta el día de hoy que acaba de ser llamado otra vez á dirigir los Consejos y el gobierno de S. M. B., obtuvo los altos y lucrativos empleos siguientes así civiles como militares: en 21 de junio 1813 fué elevado al grado de *Field-marshal* (capitan general) de las fuerzas británicas: fué nombrado en 19 de Febrero de 1820, coronel en jefe de la brigada de Zapadores (*Rifle-Brigade*): en 29 de Diciembre de 1826, condestable de la Torre: en 22 de Enero de 1827, coronel del primer rejimiento de la Guardia de Infantería: en 12 de junio de 1828, comisario réjio para los negocios de la India Oriental: en 27 de diciembre del mismo año Lord Gobernador de los cinco puertos, y en 26 de Enero tambien del mismo año de 1828, fué nombrado primer ministro de S. M. B. (*First Lord of the Treasury*) destino que desempeñó hasta fines de noviembre de 1830 que le sucedió Lord Grey, y durante el ejercicio del cual consiguió que, despues de tantos años de inútiles discusiones, adoptase el parlamento la ley de Emancipacion de los Católicos: ley que la Gran Bretaña debió

únicamente á la sagacidad y perseverancia del ilustre caudillo que nunca, ni en los campos de batalla, le habia prestado otro servicio tan importante y tan glorioso.

A pesar de haberse opuesto el Duque de Wellington al *bill* (proyecto de ley) de reforma en 1831 y 1832, el monarca Ingles acaba de ponerle otra vez al frente de su ministerio, ya no con el destino de primer Lord de la tesorería, sino con el de ministro de negocios estranjeros que prefirió desempeñar en las actuales interesantísimas y muy críticas circunstancias en que se halla actualmente la Europa, como el puesto mas importante, siendo en el que real y verdaderamente se ha de dirigir la marcha de la política europea: la cual sin embargo nadie dirigirá en adelante sino hasta el punto que lo permitan el espíritu del siglo, el curso de los sucesos y la opinion pública.

El Duque de Wellington se casó, en 10 de Abril de 1806, con *Catalina Pakenam*, hermana del Conde *Eduardo Longford*, que nació en 1788 y murió á principios de 1833. Tuvo de este matrimonio los siguientes hijos:

1.º *Arturo Cowley Wellesley*, Marques de Douro, nacido en 3 de Febrero de 1807.

2.º *Cárlor Cowley Wellesley*, nacido en 16 de Enero de 1808.

Su *Gracia* tiene varios Hermanos y Hermanas que á continuación se expresan:

1.º *Ricardo Cowley Wellesley*, Marques de *Wellesley*, nació en 20 de Enero de 1760: sucedió á su padre como jefe mayor de la casa en calidad de Conde de *Mornington* en Irlanda y Barón de *Wellesley* á 22 de Mayo de 1781: fué creado Vizconde de *Wellesley*, en 10 de Octubre de 1797, y el año siguiente, Lord gobernador de Irlanda: casó en primeras nupcias á 29 de Noviembre de 1794 con la Señora *Jane Roland* quien murió en 1816, y casó segunda vez en 29 de Octubre de 1825 con *Miss Paterson*.

2.º *Guillermo Wellesley Pole*, nació en 20 de Mayo de 1763; heredó en 1778 los bienes de su primo Sir Guillermo Pole de Vallinfin, y tomó el nombre y las armas de la familia de *Pole*, casó en 17 de Mayo de 1784 con *Isabel*, hermana adoptiva del almirante *John Forbes*.

3.º *Ana Wellesley Pole* nació en 13 de Marzo de 1768: siendo viuda de *Enrique* hermano del Lord *Southampton*, casó seguida vez con

Culling Smith, á 9 de Agosto de 1799.

4.º *Geraldo Valeriano Wellesley* nació en 7 de Diciembre de 1770. Capellan Real, Canónigo de San Pablo, y Rector en Chelsea.

5.º Sir *Enrique Wellesley*, Lord *Cowley*, nació en 20 de Junio de 1763, y fué Embajador de la Gran Bretaña en Viena.

Los sueldos que actualmente percibe el Duque de Wellington del Real erario nacional de la Gran Bretaña son como sigue:

Field-marisal de los Reales ejércitos de S. M. B.....	lib.	8860
Coronel de la <i>Rifle-Brigade</i>		1239
Condestable de la Torre.....		950
Coronel del primer regimiento de la Guardia Infantería.....		2695
Comisario Réjio para los negocios de la India Oriental.....		2248
Lord <i>Warden</i> (Gobernador) de los 5 puertos.....		294
Pension otorgada sobre el fondo consolidado.....		4000
De otra pension como Inspector que fué de la artillería.....		1100
Primer ministro de S. M. B.....		12000
	lib.	33386

Si se añade á esta la renta de.....lib

que le producen sus estados de Waterloo en Béljica y del Soto de Roma en el reino de Granada, y la cantidad anual de.....lib.

que debe á la jenerosidad y gratitud de los soberanos de Rusia y Prusia, como emolumentos correspondientes á sus títulos de Coronel de los regimientos Ruso de Esmolensko y Prusiano de Guémenée, se verá que, además de las cuantiosas riquezas que ha adquirido el Duque de Wellington y de sus bienes patrimoniales, posee una renta anual de.....lib.

la que con las rentas que producen las mencionadas riquezas y bienes

71670

no baja de cien mil Libras esterlinas ó sean quinientos mil duros.

PROFESION DE FE TEATRAL.

No escribimos el presente artículo para los que estremadamente apasionados al teatro antiguo español, no quieren confesar que en el siglo XIX hay poetas cómicos, si no superiores, al menos tan eminentes como los Calderones, los Lope de Vega y los Moretos. La escena española ocupada ya con las obras dramáticas de nuestros nuevos ingenios, parece olvidar las lindas pero desarregladas composiciones de los antiguos, al paso que cada dia les arranca una corona para colocarla en las sienes de sus nuevos campeones. Ni es tan escaso el número de estos que se deba temer que esta gloria sea poco duradera: los nombres de *Martínez de la Rosa*, *Larra*, *Soñs*, *Bretón*, *Gily Zárate*, *Saavedra*, *Flores de Arenas*, *Gorostiza* y algunos otros, no son tal vez mas que los crepusculos de una aurora feliz para nuestro teatro y nuestra gloria nacional.

No pretendemos empeño que se destiernen de la escena los donosos chistes de Tirso, los epigramáticos conceptos de Rojas, la armoniosa versificación y la galantería poética de Lope y de Moreto; pero si quisieramos ver muy á menudo un *Maclas*, un *Edipo*, y otros muchos dramas que van apareciendo cada dia, y que honran á la vez á sus autores y á nuestra literatura. Tampoco somos tan escrupulosos que dejemos de ver con gusto algunas lindas traducciones del teatro frances, mucho mas si estas traducciones estan hechas por el Sr. Vega, á quien en este jénero nadie puede disputar la primacia: nadie como él sabe españolizar los donosos *Fardevilles de Scribe* y sus ingeniosas sales: ejemplos de esto son el *Ministro*, *Quiero ser cómico* &c. &c. &c. Ni querriamos que estas traducciones fuesen monstruosas en sus argumentos y escandalosas en su moral, como los dramas de *Dumas* y *Ducange*; ni tan puras y frias que adormezcan al espectador; *término medio* en literatura, esta es nuestra divisa. Tampoco somos enemigos de los dramas históricos: el teatro es el libro de la civilización de los pueblos, y no deja de ser útil presentar en él los sucesos memorables, las acciones grandes de los héroes y las revoluciones de los imperios; cuadros que á la vez instruyen y divierten, y en los que encuentra á menudo el espectador sin necesidad de recurrir á *crónicas* los ejemplos políticos que debe seguir ó evitar. Aunque en este género debemos preferir los argumentos nacionales, no miráremos con desden los que estriben en la historia de otras naciones; el teatro es la escuela de las costumbres, y estas no son esclusivamente peculiares de ningún pueblo.

Justo será, pues viene á cuento, decir algo de la empresa actual que dirige nuestros teatros. Mucho le debemos, y mucho esperamos de ella todavía. Su anhelo por mejorar nuestra decaída escena es bien notorio: las producciones originales que han aparecido sucesivamente en este año, y la pompa con que se han presentado algunas de ellas, prueban su estimacion por nuestra literatura y el honor nacional. *La Conjuracion de Venecia*, *Maclas*, *Un novio para la niña*, *Ni el tio ni el sobrino*, *Elena*, *Tanto vales cuanto tienes*, *Geloira ó las Cortes de Castilla*, y alguna otra, son otros tantos argumentos irrefragables da esta verdad; sin contar la *Blanca de Borbon* y *Merope*, tragedias de dos literatos distinguidos, que sabemos van á ponerse inmediatamente en escena.

Ya tendremos lugar de hablar mas largamente de este asunto en nuestros artículos teatrales; y entre tanto esperamos que la empresa no abandonará su sistema de mejoras, y que el público sabrá recompensar sus afanes.

G. G.

ACADEMIA DE NOBLES ARTES.

No habiendo tenido efecto la solicitud hecha por varios profesores españoles á Felipe III, en 1619, y renovada á Felipe IV algunos años despues, para establecer una academia pública de las bellas artes en Madrid, ni las tentativas y proyectos que para el mismo objeto hicieron el escultor D. Juan de Villanueva, por los años de 1709, y el pintor de Miniatura D. Francisco Antonio Menendez, en 1726, se logró al fin realizar tan importante establecimiento por influjo de D. Juan Domingo Olivieri, natural de Carrara, á quien el Marques de Villarias trajo desde Turin á España para ser primer escultor de Felipe V.

Estableció Olivieri en su casa y á sus expensas una escuela pública de dibujo, que fué muy concurrida y protegida por el gobierno, logrando que el Rey aprobase, en 1742, la idea de formar una academia. Para perfeccionar el plan de ella se estableció la junta preparatoria, el 13 de julio de 1744, y se destinó para sus funciones la casa de la Panadería.

Celebróse la primera junta pública el dia primero de Setiembre de aquel año, y la segunda el 15 de Julio del siguiente; y la muerte de Felipe V dilató la aprobacion del establecimiento, reservando esta gloria para su sucesor, Fernando VI, quien aprobó todo lo actuado, mandó formar los estatutos y los confirmó en 8 de abril de 1751, así como la dotacion anual de 12.500 pesos. Se enviaron pensionados á Roma, y en 12 de Abril de 1752 se espidió el real decreto de ereccion de la *Academia* con el título de *San Fernando*, bajo la proteccion de S. M.

Celebróse con gran solemnidad la junta de abertura, el 13 de Junio de 1752, en la casa de la Panadería, y desde entonces se aumentó extraordinariamente el número de jóvenes que concurrieron á sus estudios, y la aplicacion y celo de los maestros. Establecióse premios generales, que al principio se distribuian todos los años; pero en los nuevos estatutos que firmó el Rey el 30 de Mayo de 1757, se mandó que estos concursos y premios jenerales fuesen de tres en tres años, cuya práctica se siguió hasta el año de 1808. Continuó la academia y el Gobierno en enviar pensionados á Roma y á Paris; estableció, gratificaciones para discípulos pobres y aplicados aumentó los estudios de matemáticas, de perspectiva y anatomía; acrecentó y mejoró sus colecciones de modelos del antiguo, y creó una biblioteca pública de escelentes libros artísticos, dibujos, estampas, modelos é instrumentos para instruccion de los profesores y discípulos. (Se continuará).

PUBLICACION.

Apéndice al Manual de Madrid, descripción de la Corte y de la Villa; su autor D. Ramon de Mesonero y Romanos: lindo cuaderno de 114 páginas en octavo, que se vende á 6 reales en rústica en la librería de Cuesta, en donde tambien se vende la segunda edicion del *Manual* á 20 reales en rústica. Aseguramos á este precioso librito igual acogida y éxito que al *Manual*. Conocemos al autor, nos honramos con su amistad, y abundamos y coincidimos casi totalmente con sus ideas y modo ver las cosas, de que es comprobante nuestro artículo sobre el tiempo en que casi parece que nos hemos copiado. Esta clase de Manuales creemos son los mas necesarios y útiles para el pueblo español. Es lástima que, como dice muy bien el autor, el poco consumo por una parte y el alto precio á que esto da lugar, ocasionen su poca circulacion. Deseamos (y lo hemos repetido en cien ocasiones, y lo ponemos en ejecucion por nuestra parte) que ámbas cosas se vayan conciliando para provecho jeneral. Abundando, como hemos dicho, en la mayor parte de las ideas del autor, procuráremos sin embargo, hacer en adelante alguna observacion sobre sus indicaciones, especialmente en el punto capital de posibilidad de proveer de aguas á Madrid; á efecto de que (segun se indicó en el suplemento al Correo Literario y Mercantil de Madrid del 12 de setiembre de 1831, artículo sobre la caballería española) no se deslumbré el Gobierno con ideas lisonjeras y proyectos plausibles que creemos inolgrables, y no emprenda obras gigantescas, infructuosas, superiores á sus recursos, de imposible resarcimiento á sus resultados; que acabarían como tantas otras por quedarse en la estacada. Hay obstáculos cuyo vencimiento no es dado á los hombres ni á los gobiernos; este creemos uno de ellos. Siempre se ha graduado de temeridad el empeño de dar coces contra el agujon.

La investigacion de los motivos de haberse fijado aquí la Corte, y agrandado tanto esta poblacion en sitio tan inoportuno, podrá ser que tambien nos ocupe: porque creemos que se ha verificado sin plan ni concierto determinado, como otras cosas nuestras, y que ha sido obra de casualidades y de precisiones consiguientes á ellas.

Por lo que respecta al citado apéndice y *Manual* no encareceremos suficientemente su utilidad y necesidad para todos los españoles; y nos cabe grandísima satisfaccion en que sea el primer artículo de su clase que la suerte nos ha deparado para darle lugar y recomendacion en nuestros apuntes.

E. P. y M.

El Vizconde de Mantay.